Ingeniero
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONVENIO 1093 DE 2023.
Periodo:	Ejecución al 31 de diciembre de 2024
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

TIPO DE CONVENIO

CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO No. 1093-2023

Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías y el manual de Supervisión e Interventoría de Obra Pública respecto a las responsabilidades de los Supervisores de los convenios, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas dentro de convenio a cargo, así:

Numero de Contrato de obra por el que surge el convenio: ICCU-519-2022
Número del Contrato de Interventoría correspondiente: ICCU-617-2022

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR: DE LA VIA TRONCAL DEL GUAVIO,

Tramo No. 1: K3+590 a K5+590

MURO	ABSCISA	LONGITUD (mts)	ESTRUCTURA
1.1	K3+620	40	Muro de contención
1.2	K3+685	30	Muro de contención
1.3	K4+155	35	Muro de contención
1.4	K4+237	35	Muro de contención
1.5	K4+515	35	Muro de contención
1.6	K4+570	20	Muro de contención
1.7	K4+613	35	Muro de contención
1.8	K4+675	20	Muro de contención

Tramo No. 2: K23+887 a K26+887

MURO	ABSCISA	LONGITUD (mts)	ESTRUCTURA
2.0			Muro de contención incluye box calvert
2.1	K24+070	39	Muro de contención
2.2	K25+950	60	Muro de contención
2.3	K26+285	70	Muro de contención

Tramo No. 4: K30+000 a K35+926

MURO	ABSCISA	LONGITUD (mts)	ESTRUCTURA
4.0	K30+240	28	Muro de contención
4.3	K34+710	50	Muro de contención

1. CONVENIO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO NO.	1093 -2023		
ENTIDAD:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT:	900.258.711-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
FECHA DE INICIO:	30 DE MAYO DE 2023	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	SVR 30525
VALOR INICIAL:	$ 24.000.000.000		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 24.000.000.000		
ADICIÓN NN:	N.A.		
VALOR ACTUAL:	$ 24.000.000.000		
DESEMBOLSO:	CUENTA _ FIDUCIA QUE GENEREN RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
DESEMBOLSO REALIZADO:	$ 24.000.000.000		
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	N.A.		
SALDO POR AMORTIZAR:	N.A.		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
TOTAL PRÓRROGAS:	1		
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONVENIO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
440423	2023	11	C-2402-0600-13-0-2402006-02	$ 24.000.000.000	$ 24.000.000.000	$0,00

2. CONTRATOS POR LOS CUALES SURGE EL CONVENIO

2.1 . CONTRATO DE OBRA No. ICCU-519-2022

Contratista: CONSORCIO VIAL EL GUAVIO

CONTRATO DE OBRA NO.	**ICCU-519-2022**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL EL GUAVIO**	NIT:	901.642.023-2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	INGECON S.A NIT: 822.000-138 participación del 45% INGEVESI IC SAS NIT: 901.173.077-3 participación del 10% FUNDATE CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.280.889 participación del 45%		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	N.A, Se efectuo con acta según procedimiento ICCU
VALOR INICIAL:	$ 45.042.136.694.00		
VALOR ADICIONES:	$ 24.000.000.000,00		
ADICIÓN 1:	$ 24.000.000.000,00		
VALOR ACTUAL:	$ 69.042.136.694,00		
PLAZO INICIAL:	Trece (13) Meses		
TOTAL PRÓRROGAS:	Cuatro (4)		
PRÓRROGA 1:	Cinco (5) Meses		
PRÓRROGA 2:	Dos (2) Meses		
PRÓRROGA 3: **PRÓRROGA 4:**	Un (1) Mes Quince (15) dias		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 de septiembre de 2024		

EL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ES: LIQUIDADO
LA FECHA DE LIQUIDACIÓN FUE EL 28 DE OCTUBRE DE 2024

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ICCU-617-2022

Contratista: CONSORCIO HGR - INCON

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	ICCU-617-2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO HGR - INCON	NIT:	901.526.714-7
INTEGRANTES(CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 813.003.402-0 participación del 95% HGR CONSULTORIA SAS - NIT: 901.052.406-8 participación del 05%		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
FECHA DE INICIO:	1 de diciembre de 2022	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	N.A, Se efectuo con acta según procedimiento ICCU
VALOR INICIAL:	$ 2.091.336.334,00		
VALOR ADICIONES:	$ 1.272.259.440,00		
ADICIÓN 1:	$ 751.759.440,00		
ADICIÓN 2:	$ 220.500.000,00		
ADICIÓN 3:	$ 300.000.000,00		
VALOR ACTUAL:	$ 3.363.595.774,00		
PLAZO INICIAL:	13 MESES (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023)		
TOTAL PRÓRROGAS:	CUATRO (4)		
PRÓRROGA 1:	5 MESES		
PRÓRROGA 2:	2 MESES		
PRÓRROGA 3:	1 MES		
PRÓRROGA 4:	15 DÍAS		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024		

EL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ES: LIQUIDADO
LA FECHA DE LIQUIDACIÓN FUE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

3 GENERALIDADES DEL CONVENIO

LAS OBLIGACIONES EFECTUADAS DEL INSTITUTO:

1. Girar a el ICCU los recursos como aporte del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.

2. Velar porque los recursos como aporte, materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.

3. Designar a un funcionario para la supervisión del presente convenio que realizará el seguimiento integral - técnico, operativo, financiero, ambiental, jurídico – a las obras contratadas en el marco del contrato de obra No ICCU- 519-2022.

4. Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez EL INSTITUTO designará un Gestor Técnico de Proyecto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INVIAS.

5. Apoyar a el ICCU en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.

6. Verificar que se cumpla por parte del ICCU con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

7. Remitir al Grupo de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al ICCU. 8. Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

3.1 ACTAS DE COSTOS TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

Para el tipo de Convenio, no aplica desembolsos por actas, Existio un unico desembolso autorizado por el Subdirector de Vias regionales por valor de $ 24.000.000.000 en mayo de 2024, a favor del ICCU.

3.2 AVANCE DEL CONTRATO

3.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

Total inversión programada: $ 100,00 %
Total inversión ejecutada: $100,00 %

3.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N.A	N.A.	N.A	N.A	N.A

3.4 ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N.A.	N.A	N.A	N.A

4 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

4.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

No se han presentado inconvenientes durante este periodo.

4.2 ASPECTOS JURÍDICOS.

No se han presentado inconvenientes durante este periodo.

4.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

No se han presentado inconvenientes durante este periodo.

4.4 ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

No se han presentado inconvenientes durante este periodo.

5 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No se realiza comisiones durante el periodo dado que es un contrato a cargo del ICCU.

6 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

N.A.

7 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

No se presentan recomendaciones.

Cordialmente,



GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
80.143.311
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO